

Artículo Original

La percepción de las/os psicólogas/os acerca de su trabajo sobre el género y la sexualidad

Percepção de psicólogas/os acerca do seu trabalho quanto a gênero e sexualidade

Nathália Fialho da Silva¹ 

Polyana Pereira Gomes² 

Worney Ferreira de Brito³ 

¹Autora correspondiente. Faculdade de Saúde e Humanidades Ibituruna (Montes Claros). Minas Gerais, Brasil. fialho783@gmail.com

^{2,3}Faculdade de Saúde e Humanidades Ibituruna (Montes Claros). Minas Gerais, Brasil. polyana.gomes@soufasi.com.br, worney.brito@fasi.edu.br

RESUMEN | INTRODUCCIÓN: Los seres humanos no deben ser limitados a su órgano sexual, ya que las personas no están compuestas únicamente de Biología: son producto de las manifestaciones culturales, afectivas, sociales y psicológicas, en una intrincada red de significados que las hace únicas. Por ello, las discusiones sobre las diversidades sexuales y de género han tomado grandes proporciones en la sociedad y en el campo de la Psicología, considerándose necesario promover la recepción, el autoconocimiento y la aceptación del sujeto que presenta esta demanda del servicio psicológico, sin imposiciones de ningún tipo. **OBJETIVO:** Conocer la percepción de las/os psicólogas/os, su comprensión y su desempeño sobre el género y la sexualidad, aplicada a la práctica profesional. **MÉTODOS:** La investigación se realizó en ciudades del norte de la provincia de Minas Gerais y se entrevistó a diez psicólogas/os que trabajan en diferentes áreas y enfoques teóricos, utilizando el criterio de la saturación. Los datos empíricos se produjeron a través de entrevistas individuales y se interpretaron a partir del análisis del discurso de Pêcheux. **RESULTADOS:** Se observó que la percepción de estas/os psicólogas/os refleja, en gran medida, la forma en que la sociedad en general aborda el conocimiento sobre este tema, predominantemente de manera subjetiva. **CONSIDERACIONES FINALES:** El tema del género y la sexualidad no se discute con tanta frecuencia como cabría esperar en el contexto de la carrera de Psicología. Debido a la importancia del tema, se considera relevante abordarlo con una mirada más cercana y fundamentada, pues, incluso en la construcción del estudio, se notaron vacíos en cuanto a las referencias sobre este contenido.

PALABRAS CLAVE: Formación profesional. Género. Percepción. Psicología. Sexualidad.

RESUMO | INTRODUÇÃO: Não se deve limitar os seres humanos ao seu órgão sexual, pois as pessoas não são compostas apenas pela biologia: elas são produto de manifestações culturais, afetivas, sociais e psicológicas, em uma intrincada rede de sentidos que as torna únicas. Por esta razão, as discussões sobre as diversidades sexual e de gênero têm tomado grandes proporções na sociedade e no campo de atuação da Psicologia, considerando-se necessário promover acolhimento, autoconhecimento e aceitação ao sujeito que apresenta esta demanda ao serviço psicológico, sem imposições de qualquer ordem. **OBJETIVO:** Conhecer a percepção de psicólogas/os sobre sua compreensão e atuação acerca de gênero e sexualidade, aplicados à prática profissional. **MÉTODOS:** A pesquisa foi realizada nas cidades do Norte de Minas Gerais, tendo sido entrevistadas/os dez psicólogas/os atuantes em diferentes áreas e abordagens teóricas, através do critério de saturação. Os dados empíricos foram produzidos por meio de entrevistas individuais e interpretados com base na análise do discurso de Pêcheux. **RESULTADOS:** Observou-se que a percepção destas/es psicólogas/os reflete, em grande parte, a forma com que a sociedade em geral lida com os conhecimentos acerca deste tema, predominantemente em caráter subjetivo. **CONSIDERAÇÕES FINAIS:** O tema gênero e sexualidade não é discutido com a frequência que se poderia esperar no âmbito da graduação em Psicologia. Devido à importância do assunto, acredita-se ser relevante tratar dessa temática com um olhar mais próximo e embasado, pois até mesmo na construção do estudo foram perceptíveis lacunas quanto às referências acerca desse conteúdo.

PALAVRAS-CHAVE: Formação Profissional. Gênero. Percepção. Psicologia. Sexualidade.

Introducción

Los conceptos vinculados al género y a la sexualidad se han destacado en la sociedad brasileña en los últimos tiempos. La discusión sobre este tema ha suscitado acaloradas discusiones sobre la forma en que las personas viven o podrían vivir su sexualidad y el poder sobre sus cuerpos, en función de su inserción en una sociedad cis-heteronormativa, que dicta reglas e impone sufrimiento a las personas que no siguen este patrón.

En general, hay una idea cristalizada en la sociedad de que el concepto de género está restringido solo a los hombres y las mujeres. Sin embargo, según [Henning](#) (2008), no existe una etiqueta para tal definición, y un ser no debe limitarse a su órgano sexual, ya que no se trata solo de las cuestiones biológicas, pues el ser humano también presenta sus problemas psicológicos y afectivos. Las manifestaciones, los aspectos sociales y culturales que componen cualquier sujeto, independientemente de que tenga una orientación heterosexual, homosexual o bisexual, y si se percibe cisgénero o transgénero, identificarse con cualquier otro tipo de género o con ninguno en absoluto.

Varias/os autoras/es buscan definir este concepto con sus propias palabras, pero la mayoría tiene el mismo significado. Entre ellas/os, [Scott](#) (1995, p. 76) aporta de manera objetiva y simplificada, sosteniendo que “el uso de la expresión 'género' enfatiza todo un sistema de relaciones que puede incluir el sexo, pero no está directamente determinado por el sexo, ni tampoco determina directamente la sexualidad”.

En el mismo sentido, [Butler](#) (2003) afirma que existe un orden obligatorio que vincula al sexo, al género y al deseo, como si la Biología fuera el único destino. Dada la tesis de que el género se construye culturalmente, esa lógica lo separa del sexo; los conceptos se confunden como si se tratara exactamente de lo mismo y la concepción de este aspecto de la vida humana está siendo tratada desde varios intereses.

Así, a su vez, [Foucault](#) (1998) afirma que la sexualidad se utiliza como una especie de cruce con relación al poder, estando dotada de una mayor instrumentalización entre los elementos de esta relación. Aunque no es su elemento más rígido, la sexualidad es, por tanto, utilizable en un gran número de maniobras, apoyando y articulando

diversas estrategias de poder. Tales estrategias impregnan la histerización del cuerpo de la mujer, la pedagogización del sexo del niño, la socialización de las conductas de procreación y la psiquiatría del poder perverso, en busca del conocimiento y del poder contenido en el sexo dentro de la sociedad.

Desde la perspectiva de [Silva](#) y Mello (2017), a lo largo del extenso camino de la civilización, existe una diversidad en cuanto a los conceptos de la normalidad y la anormalidad, y de la salud o de enfermedad. Estos conceptos han ido sufriendo importantes transformaciones, ya que algunas prácticas consideradas normales en un momento o lugar determinado pueden ser consideradas anormales o consideradas una enfermedad, debido a un vasto contexto geográfico, cultural, político y religioso.

Un ejemplo notable de los cambios que se han venido produciendo sería el concepto de la homosexualidad, que en el pasado se veía como una anomalía o perversión sexual y que, a lo largo de los años y con el consecuente desarrollo sociocultural y científico, ahora se comprende únicamente como una de las expresiones de la orientación sexual humana ([Silva & Mello, 2017](#)).

En este mismo sentido, según [Pinho et al.](#) (2019), aquellas personas que se relacionaban con otras del mismo sexo biológico, además de estar situadas al margen de la sociedad, también eran erróneamente responsabilizadas, por ejemplo, del surgimiento del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida, más conocido como SIDA, en la década de 1980. Este hecho, por un lado, degradó aún más la imagen ya marginada de las personas homosexuales en la sociedad, pero, por otro lado, impulsó varios estudios sobre las vivencias de este colectivo.

Siguiendo esta perspectiva, [Machado](#) y Oliveira (2018) presentan hechos sobre el travestismo, a partir de la convivencia con estas personas en un determinado municipio brasileño, posibilitando conocer sus historias de vida, sus ansiedades y cómo es su relación con la familia y la sociedad, así como sobre cómo esta feminidad se construye en las calles. De esta forma, se buscó ayudar a desmitificar los conceptos cristalizados sobre género, en el ámbito escolar, con el fin de analizar los enfrentamientos, con el objetivo de deconstruir al sujeto masculino como referente predominante en este entorno.

La comunidad trans ha sido una gran víctima de los prejuicios y la discriminación. Para [Bastos et al. \(2017\)](#), la homofobia es el término genérico utilizado para conceptualizar el prejuicio dirigido a los miembros de dicha comunidad LGBTQIA+¹. Dichos actos de violencia se manifiestan a través de actitudes agresivas, que pueden ser físicas, verbales y/o psicológicas, incluyendo también los asesinatos cometidos a diario contra estas personas, afectando su integridad e incluso sus derechos humanos.

Con el fin de resaltar este tipo de situación de violencia con todas estas personas, ofrecemos los siguientes datos reales del año 2016, elaborados por Grupo Gay de Bahia - GGB:

El informe de 2016 sobre los asesinatos de LGBT registra 343 muertes en el año de la encuesta, lo que resulta un asesinato a cada 25 horas, lo que convierte al Brasil en el campeón mundial en delitos contra las minorías sexuales. Hay un crecimiento alarmante de estas muertes en el país: de 130 homicidios en 2000, saltó a 260 en 2010 y ascendió a 343 en 2016. Aquí se matan más homosexuales que en los 13 países del Oriente y África donde se practica la pena de muerte como sanción contra el LGBT. (Assunção & Silva, 2018, p. 393)

Según [Amaral et al. \(2021\)](#), como campo de conocimiento y poder, a la Psicología se le ha pedido que esté en contra de movimientos, posturas y manifestaciones que contribuyan a discursos homofóbicos, sexistas, misóginos y tantas otras formas de violencia y prejuicio, precisamente porque esta ciencia considera al ser humano desde su subjetividad, alejándose del concepto de que el sujeto es universal.

Para resaltar tales situaciones, el Consejo Federal de Psicología - CFP, el ente que regula la profesión, está claramente posicionado frente a esta situación, principalmente porque este organismo tiene el objetivo de valorar la integridad, la subjetividad y los derechos humanos, en su sentido más amplio. Esta entidad ofrece una orientación específica para el papel de las/os psicólogas/os en la promoción de la salud mental de la población LGBTQIA+, partiendo de la premisa de que la transexualidad y la travestilidad

son expresiones no normativas del género y la sexualidad, por lo que no constituyen psicopatologías ([Silva & Mello, 2017](#)).

Según [Anjos y Lima \(2017\)](#), aún hoy, incluso 15 años después de la publicación de la [Resolución 01/99](#) y la CFP presentando directamente el comportamiento de las/os psicólogas/os ante las orientaciones sexuales distintas a la heterosexualidad y afirmando que estas no pueden ser consideradas como enfermedades o trastornos, se enfrenta a las prácticas de juicio de algunas/os de estas/os profesionales. Muchas de estas actitudes están impregnadas de un tipo de concepción cargada de prejuicios, que no debe ni está permitido bajo ningún concepto en el ejercicio de esta profesión.

Según [Mizael & al. \(2019\)](#), la Psicología tiene como principal objetivo la valoración de la dignidad e integridad del ser humano, ya que los profesionales de esta área trabajan en diversos campos y con diferentes materias, cada una con sus peculiaridades. Por lo tanto, su conocimiento tiene una influencia directa en la salud mental de las personas con las que trabaja.

Los enfoques psicológicos que se basan en la socialización de las/os niñas/os para explicar las diferencias sexuales, por ejemplo, descartan de su análisis el debate más amplio sobre cómo se producen las normas de género y sexualidad aprendidas en relación con su contexto histórico, económico y político, es decir, repasa la teoría para traer al medio como un influencer. Es a partir de estas referencias que muchos futuros profesionales de la Psicología orientarán sus prácticas, ya sea en la investigación o en otras áreas de especialización ([Anjos & Lima, 2017](#)).

Aún teniendo en cuenta todo este contexto histórico social, según [Gonçalves \(2019\)](#), personas como la psicóloga Rozangela Justino, activa en la profesión desde hace 35 años y autodenominada la terapeuta cristiana, conceptualizaron la homosexualidad como un trastorno derivado de algún trauma o abuso sufrido en la infancia del sujeto. En sus declaraciones, Justino asegura haber aliviado el sufrimiento de sus

¹ LGBTQIA+ es el movimiento político y social que defiende la diversidad y busca más representación y derechos para esta comunidad. Su nombre demuestra su lucha por una mayor igualdad y respeto por la diversidad y se refiere a las nomenclaturas lesbianas, gays, travestis y transgénero, queer, interrogantes, intersexuales, agénero, asexuales y otras utilizadas para referirse a personas no heteronormativas ([G. Silva, 2020](#)). Esta terminología es la más actualizada sobre la población a la que antes se hacía referencia simplemente como LGBT; las otras letras y el símbolo + se agregaron al acrónimo para cubrir otras orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género ([Reis, 2018](#)).

pacientes que tenían tal demanda, perpetrando un conjunto de prácticas de reorientación sexual que se conocieron como la cura gay.

En septiembre de 2017, se produjo un enfrentamiento entre las partes a favor y en contra de estas terapias de reorientación: Justino y otras/os 22 psicólogas/os interpusieron una acción colectiva contra el CFP y el juez federal Waldemar Cláudio de Carvalho otorgó una medida cautelar que interrumpió los efectos de parte de la [Resolución](#) 01/99. A pesar de haber mantenido la Resolución, Carvalho determinó que el Consejo no podía prohibir a las/os psicólogas/os promover los estudios o la asistencia profesional relacionados con la reorientación sexual ([Gonçalves](#), 2019).

En este mismo contexto, [Amaral](#) et al. (2021) presentan la promoción de una demanda por parte de un grupo de psicólogas/os, en diciembre de 2019. Este reclamo tenía como objetivo la suspensión de esa misma Resolución del CFP. Para ellas/os, esta regulación sería un insulto a los derechos de la sociedad y al profesional de la Psicología y de lesa humanidad, ya que la prohibición de la práctica de la reversión sexual impediría la realización de estudios científicos que pudieran generar lo que denominaron soluciones para los comportamientos homoafectivos.

Desde la perspectiva de [Gonçalves](#) (2019), el papel de la psicóloga y del psicólogo es ayudar a sus pacientes a través de las terapias que impliquen aceptación, apoyo y autoconocimiento, sin imponer ni negar una identidad específica. Las técnicas para cambiar la orientación sexual son éticamente inaceptables y el proceso de la reorientación sexual aumentaría considerablemente la ansiedad, la depresión y los suicidios.

Temas como los aquí discutidos deben ser tratados durante el proceso de la graduación de las/os profesionales de la Psicología. Según [L. R. Silva](#) (2020), todo el proceso de formación académica es de suma importancia para la formación de las/os psicólogas/os, ya que este es el momento idóneo para absorber los conocimientos y asegurar una preparación competente, para que, en el futuro, durante su desempeño, sepan cómo abordar los problemas, incluidos los relacionados del género. Dicha prestación de servicios debe, además, estar guiada siempre por la ética y la calidad del servicio

prestado, promoviendo el autoconocimiento, la seguridad y la determinación de la persona que solicita sus servicios, entre otras características.

Frente a este contexto de violencia contra una minoría y las proporciones que toman las discusiones sobre la diversidad sexual y del género en la sociedad, este estudio buscó conocer cómo las/os psicólogas/os perciben su trabajo en relación con las cuestiones del género y cómo ha sido esta actuación. En particular, se consideró si estos profesionales, al inicio de sus carreras, están más preparados o no para actuar con las demandas sobre este tema, debido a su reciente relación con las aulas universitarias, dado que el tema aún permea lugares y mentes prejuiciadas, características que no son consistentes con la Psicología.

Metodología

La investigación se realizó en el Norte de la provincia de Minas Gerais, luego de haber sido aprobada por el Comité de Ética - CEP en Investigación de los Colegios Integrados del Norte de Minas - FUNORTE, bajo opinión No. 4.195.676, el 6 de agosto de 2020. Las/os diez psicólogas/os fueron entrevistadas/os utilizando el criterio de la saturación, habiendo sido reclutados utilizando la metodología de la bola de nieve. Ocho de ellas/os se consideran mujeres y dos hombres; tienen entre 25 y 33 años; son residentes en esta región y trabajan en áreas de prestación de servicios en Psicología, como en el sector de reclutamiento y selección, en Estrategias de la Salud de la Familia - ESF o en clínicas psicológicas.

Para ser incluidos en la investigación, las/os psicólogas/os deben haberse graduado en Psicología entre julio de 2014 y julio de 2019. Este recorte se debe a que esta región, especialmente su ciudad eje, es un centro de cursos de educación superior, incluida la Psicología, que brindan profesionales para toda esta área. Como la introducción más específica del tema de género se ha aplicado allí a través de varias conferencias, eventos y cursos extraescolares o electivos en los últimos cinco años, se cree que el abordaje del tema puede haber afectado el nivel de conocimiento sobre el tema por las/os psicólogas/os que se han graduado y trabajan en esta región. Las/os

psicólogas/os que habían trabajado profesionalmente durante menos de un año fueron excluidas/os del estudio, dado que su tiempo de experiencia práctica probablemente no se habría sumado a la manera de formarse una percepción más precisa sobre el tema.

Procesalmente, el trabajo se inició con la presentación del Término de Consentimiento Informado - TCLE al encuestado, para que este fuera debidamente informado sobre sus derechos, beneficios y riesgos que pudieran derivarse de la participación en la investigación, así como poder ofrecer su consentimiento para la realización de la investigación. Como instrumento de recolección de datos se utilizó un guion de entrevista semiestructurado, compuesto por seis preguntas, acompañado de un mini-cuestionario sociodemográfico con el propósito de caracterizar a las/os participantes.

Como el país aún se encontraba bajo un régimen de distanciamiento social y medidas de seguridad en salud debido a la pandemia covid-19, las tecnologías de la información y la comunicación se utilizaron para realizar las entrevistas, las cuales se realizaron a través de la aplicación Google Meet.

Luego de la realización de las entrevistas, los discursos fueron transcritos y analizados mediante lecturas repetidas y en profundidad, basadas en el análisis del discurso - AD de Pêcheux, en el que las formaciones discursivas presentan la relación entre el sujeto y la ideología (Brasil, 2011). Para la presentación en este trabajo y la preservación de las identidades, en adelante se presenta a las/os participantes mediante nombres en clave como P1, P2, P3, etc.

Resultados y discusión

Con base en los datos empíricos obtenidos, se entendió que los resultados se dividieron en las siguientes categorías: 1- Conceptualización de género; 2- Capacitación adecuada para abordar los temas relacionados con el género y la sexualidad; 3- La percepción de los conocimientos sobre el género en la práctica profesional; y 4- La conducta sobre el género en un proceso terapéutico. Por tanto, sigue un análisis categórico.

1. La conceptualización del género

Según Melo y Sobreira (2018), el género y la sexualidad son temas que plantean varias dudas sobre su significado real, lo que genera la necesidad de estandarizar estos conceptos. Los resultados de la encuesta destacaron una cierta variación en los conceptos, aunque todos estaban vinculados a lo que es estándar para la sociedad actual, entendiendo el género como la forma en que el otro identifica, sin embargo, la sexualidad se limita a las mujeres o los hombres, en una perspectiva binaria, como se dice. Se puede ver a continuación:

Vaya, nunca me he preguntado eso, gracioso, pero creo que es lo que define el sexo masculino y femenino, no sé, creo que es eso, nunca me detuve a pensar. (P1)

Se puede inferir que el hecho de que esta pregunta no haya permeado el pensamiento de P1 representa un alejamiento del sujeto "sexo" como parte importante de la formación de un/a psicóloga/o. Sin embargo, su expresión de sorpresa nos permite entender que la investigación hizo que el participante prestara atención a este hecho.

Entonces, el género para mí es la aceptación de cómo me siento, me identifico. En mi caso, como mujer y también mi opción sexual siendo por un hombre. Esa es básicamente la forma en que me siento cómoda relacionándome con la gente. (P3)

La confusión en el uso de términos como "opción sexual" en lugar de "orientación sexual" muestra que, de hecho, aún queda camino por recorrer. La confusión entre el género y el sexo es bastante común entre el público lego, pero sería de esperar que, en el ámbito profesional, este tema no existiera de manera tan relevante.

Incluyendo, el proceso de subjetivación vinculado a "para mí", "mi elección" y "yo siento" aporta algo de una visión individual de estos conceptos, que también se presenta en el siguiente extracto:

El género es la forma en que me identifico, que yo me muestro al mundo, cierto, esto en un sentido particular, ahora en un tema más amplio, el género, no, eso ya serían roles, entonces con respecto al tema del género en sí, es la forma en que me muestro que me identifico, y que me presento. (P4)

Así, corroborando [Butler](#) (2003), [Oliveira](#) (2018) también trae la idea de que, en la actualidad, aún prevalece el concepto del género vinculado a los genitales de los individuos, con el predominio social del entendimiento de que las mujeres y los hombres se definen desde la existencia de la vagina y el pene. Se nota que este tema involucra varios factores que se desarrollan en cada individuo a partir de las cuestiones subjetivas. Por tanto, se concluye que las personas necesitan ser vistas más allá de sus genitales, ya que su sexualidad no reside solo ahí.

2. La formación adecuada para abordar temas del género y de la sexualidad

Durante la carrera de Psicología se estudia el desempeño profesional en sus diversas áreas, teorías y corrientes, de manera tal que el profesional cuente con una base de conocimiento científico estructurado para actuar en el mercado laboral.

Para [L. R. Silva](#) (2020), el proceso de formación es uno de los más importantes para la carrera del profesional, ya que es el momento de adquirir todos los conocimientos posibles, que también incluyen los conocimientos sobre el género, sus características e implicaciones, ya que este es un tema de actualidad, lo cual debe ser discutido precisamente para que las personas no cis-heteronormativas puedan conquistar lugares que no fueron ocupados por ellas en el pasado.

Así, las/os psicólogas/os entrevistadas/os entienden que no tuvieron, durante la graduación, un adecuado enfoque del género y la sexualidad, y que, a lo sumo, contaron con una disciplina que abordó el tema, lo cual se considera superficial, dada la relevancia del tema para la sociedad en su conjunto. Cabe destacar que la clase que tenían era opcional, es decir, su importancia quedaba relegada a un segundo plano. Entonces, la respuesta de las/os encuestadas/os que consideran no haber tenido una formación adecuada para esta asignatura o disciplina se puede evidenciar en el siguiente enunciado:

No mucho, ya que este discurso se ha abordado más ahora. A principios de 2018 notamos esta diferenciación de asignaturas que se iban planteando en la graduación. (P3)

A pesar de que las cuestiones relacionadas con el sexo permean la Psicología como su aspecto fundacional, su concepción generificada parece no haber sido presentada al sujeto participante de manera enfática, hasta el punto de comprender un acercamiento a la temática que tenía, incluyendo analizar el contexto, producto del sello político-ideológico de la polarización existente en el país en este momento. La comprensión de tal tema como parte de un "discurso" también es digna de mención que apoya esta interpretación.

Otro participante dice lo siguiente:

Una formación adecuada, creo que podríamos haber ido más profundo, es un tema muy controvertido, en cierto modo, todavía se considera un tabú, cierto, porque, como profesional, principalmente en Psicología, tenemos que tener más riqueza de los conocimientos. (P8)

El análisis de este y otros extractos de esta categoría nos permite pensar en qué se relaciona con el otro y qué se refiere al profesional. La búsqueda del conocimiento parece ser una función ajena, y no exactamente propia, sobre todo en lo que se refiere a los temas considerados más delicados y controvertidos.

En mi formación no tuve esas oportunidades, disciplinas relacionadas con esto, excepto que tuve un maestro que era mi asesor, con quien abordamos esto, pero no en cuanto a una disciplina específica. (P4)

Quizás el fantasma butleriano de la abyección impide ahondar más en lo que amenaza y perturba, buscando luchar por rearticular la legitimidad e inteligibilidad simbólica ([Butler](#), 2019). Con el objetivo de mantener un cierto estado de cosas, no se avanza mucho en asuntos considerados sensibles.

Según [Mizael](#) et al. (2019), la Psicología como profesión promueve el respeto, buscando preservar todos los derechos humanos. Así, es necesario que el conocimiento sobre la asignatura se construya de la mejor manera posible, tanto en el período de pregrado como en la práctica profesional, ya que el proceso de conocimiento es continuo.

3. La percepción del conocimiento sobre el género en la práctica profesional

Las/os psicólogas/os participantes de la investigación, en su mayoría, mostraron que su conocimiento sobre el género y la sexualidad no es tan profundo como podría serlo. Aún así, no buscaron mejorar la base teórica, sino dejar claro que tal profundización sería necesaria. Una/o de ellas/os incluso afirmó que discute el tema con frecuencia, habiendo tomado cursos en línea en algún momento de su carrera, sin embargo, sin llegar a un nivel más profundo dentro del tema.

Según [Assunção](#) y Silva (2018), hay fallas en la formación de la psicóloga y del psicólogo, ya que es necesario abordar la realidad que debe encontrarse en la vida profesional. Así, las técnicas y las teorías deben estar relacionadas con la vida cotidiana, incluyendo aspectos como la vivencia sexual y del género, por lo que se necesita una educación más diversa e inclusiva.

Calificación no, tomé un curso en línea de la escuela de derechos humanos sobre los derechos de las personas LGBT, pero es solo un curso de actualización. De hecho, lo acabo de terminar. (P4)

En corroboración de este aspecto, su colega dijo:

Para ser honesta, de momento no, no he estado buscando. (P8)

Por tanto, es notoria la ausencia de la búsqueda de calificación sobre el tema y, cuando se da, se la aborda de una manera que no es tan adecuada como debería o podría, por ser un tema de tanta complejidad e importancia en la actualidad.

Mira, yo creo que, de hecho, mis percepciones vienen mucho más de mi cultura familiar, nos enseñan a entender que hay género masculino y femenino, pero en mi práctica profesional no puedo valorar un momento en el que me haya detenido a hacer esta percepción. (P7)

El discurso de este / y profesional se suma a lo siguiente:

Termina siendo complicado porque siempre hay una actualización en cada contexto y hay cosas que no puedo seguir. Confieso que todavía me cuesta mucho entender algunas cosas y creo que, con la renovación

de nomenclaturas, acabamos perdiéndonos en algún contexto y, cuando tengo alguna duda, busco en algún artículo para saber más al respecto, pero es complicado de seguir y siento esta carencia que la graduación no me brindó durante el curso. (P3)

Es evidente en los fragmentos aquí analizados que el contexto histórico, en sentido conservador, basado en la cultura local, de lo "enseñado" por las/os familiares sobre la sexualidad, sigue vigente, incluso después de todas las deconstrucciones que se han llevado a cabo continuamente, en el sentido de entender realmente que el género no debe limitarse solo al órgano masculino o femenino.

Según [Melo y Barreto](#) (2014), la problematización de las diversidades a menudo conduce a resistencias que surgen de paradigmas construidos epistemológicamente por temor a una supuesta degeneración de lo ya establecido por los discursos sociales provenientes de instituciones como la familia, la iglesia, la escuela y el campo del trabajo, ámbitos que tienen, sobre todo, características conservadoras, para preservar su poder.

Desde la perspectiva de [Costa-Júnior](#) et al. (2019), el conocimiento científico relacionado con la docencia de la categoría de género en la formación en Psicología es aún escaso. En este sentido, argumentan que el tema de producir un conocimiento más integral sobre el tema y contribuir a futuras propuestas curriculares que incluyan género y sexualidad en los cursos de formación en Psicología es fundamental.

4. La conducta en un proceso terapéutico

La Psicología como profesión tiene como preceptos la valoración de los derechos humanos sin excepciones, característica que se destaca mucho en el Código de Ética Profesional del Psicólogo. Según el [Consejo Federal de Psicología](#) (2005), esta/e profesional siempre debe esforzarse por promover la dignidad y la integridad de la persona, y es prohibido emitir cualquier juicio, ya sea ideológico, sexual, moral o relacionado con cualquier otro tipo de prejuicio, en el ejercicio de sus funciones profesionales.

Con todo, se sabe que todo ser está compuesto por sus peculiaridades, las cuales están relacionadas con las cuestiones sociales, culturales, religiosas, etc. Las/os participantes de la investigación que destacaron sus particularidades sobre el tema afirman que

no existe distinción en el proceso de la conducción terapéutica cuando se trata a las personas LGBTQIA+.

Si fuera hace unos años, para mí tendría algunas dificultades más. Es tan gracioso que me rompí la cara una vez con esto, la persona se me acercó, era una travesti y pensé que iba a hablar de temas del género, lo que ella sufre como travesti, y en realidad el problema no tenía nada que ver eso. (P5)

Se percibe que hubo un prejuicio, porque se cree que la travesti siempre debe presentarse como "un tema" que generaría conflictos internos a ser atendidos por la/el psicóloga/o; aunque hay personas con la necesidad de saber afrontar mejor sus propias características, la generalización no es adecuada.

Nunca, jamás. De hecho, en mi cabeza ni siquiera existe esta diferenciación. En mi mente, está la pregunta de que todo el mundo es un ser humano, para mí nunca habría esta diferenciación, tanto que esta pregunta es extraña. (P1)

Para [Borges et al. \(2013\)](#), hay varias posibilidades de acciones e intervenciones en el campo de la Psicología. Así, no existe una estandarización para la atención psicoterapéutica, ya que el sujeto es único y subjetivo, y es necesario seguir una buena conducta, respetando lo que sustenta su Código de Ética. Este hecho implica una inversión continua en la cualificación profesional para hacer frente a las desigualdades sociales que aún se afrontan en la actualidad, independientemente de que estén relacionadas con las diferencias de clase, de sexo/género, de raza/etnia, etc.

Este proceso de mejora requiere un cambio que es profesional, pero también personal:

No. Nunca he tenido un problema en atender a las personas, ellos son los que necesitan ayuda, por eso nos capacitamos para atender a las personas sin importarnos algo. Por supuesto que hay gente que no puede y lo respetamos, para n preguntas, pero no veo problema en eso, porque son personas normales como yo y si no es demasiado, si hay algo patológico, entonces deberíamos atender a esta persona él mismo. Entonces, no veo ningún problema con eso. (P3)

Considerar lo que presenta P3, principalmente al hablar de estas "personas", refiriéndose a la población LGBTQIA+ de la que tratan la pregunta y la respuesta, una forma de presentarse de acuerdo

con un discurso de atención establecido, también denota desapego.

[Butler \(2019\)](#) explica que el fantasma normativo del "sexo" es parte de una identificación formativa, es decir, "la regulación de prácticas identificativas" se materializa en una abyección que ni siquiera permite un discurso más certero y asertivo sobre temas relacionados con el sexo y el género a través de la repetición del término "personas", como para afirmar tal condición de igualdad y normalidad. Además, al decir que se trata de personas que "necesitan cuidados", es posible volver a comprender la generalización del sufrimiento o desviación de alguien que no es cis-heteronormativo.

Consideraciones finales

Enfocándose en un mejor grado de comprensión y de nivelación de los conocimientos sobre temas del género y la sexualidad obtenidos durante la formación de las/os psicólogas/os profesionales, la temática estuvo dirigida a investigar la existencia de una preparación adecuada durante la graduación o si estas/os profesionales buscaban mejoras para atender esta demanda, que está creciendo cada vez más en la sociedad. Como resultado de la investigación, fue notoria la deficiencia en las graduaciones en la región norte de Minas Gerais con respecto a este tema. En general, las/os profesionales informaron que, como académicas/os, hubo pocas ofertas de contenido que cubriesen el tema aquí investigado.

Las/os participantes mostraron interés en buscar más conocimientos después de la formación, ya que, en la actualidad, es necesario abordar los temas que están en constante evolución. Debido a la importancia de la propuesta, creemos en la relevancia de abordar el tema con una mirada más cercana, ya que incluso en la construcción del estudio se notaron vacíos en las referencias sobre el contenido, lo que puede caracterizarse como una limitación.

Otro límite presentado durante la investigación fue una cierta dificultad de algunas/os profesionales a participar en la investigación porque parecen tener algún tipo de miedo sobre lo que pensaban que sería correcto o incorrecto decir. En este grupo se incluyen las/os profesionales que solicitaron tener acceso a

las preguntas antes de la entrevista o que ni siquiera respondieron al contacto del equipo. Al tratarse de una investigación de enfoque cualitativo, se busca comprender la forma en que las/os profesionales perciben su propio trabajo y su formación; sin embargo, en algunos casos, se hipotetiza sobre el entendimiento previo de que realmente no hubo una formación adecuada al respecto, lo que ya los ha colocado en un dilema de correr el riesgo de demostrar este hecho.

Por ello, se acredita en la necesidad de indicar revisiones en el currículo, proponiendo la discusión de más contenidos relacionados con los temas de actualidad como el género y la sexualidad, la realización de círculos de conversación y/o eventos entre las/os profesionales y las/os académicas/os y otras elaboraciones que se estimen adecuadas. Un mayor nivel de conocimiento, dentro o fuera de las instituciones, es fundamental para ofrecer un servicio de mayor calidad en la búsqueda de una conducta profesional por parte de las/os psicólogas/os que considere a los sujetos en función de su subjetividad esencialmente diversificada.

Contribuciones de los autores

Silva NF participó en la concepción, el diseño, la búsqueda y el análisis del discurso de los datos de la investigación, la interpretación de resultados, la redacción del artículo científico. Gomes PP participó en la recopilación de los datos de la investigación y en la interpretación de los datos. De Brito WF participó en la concepción, el diseño, el análisis de los datos de la investigación, la interpretación de los resultados y la redacción del artículo científico.

Conflictos de interés

No se han declarado conflictos financieros, legales o políticos que involucren a terceros (gobierno, empresas y fundaciones privadas, etc.) por ningún aspecto del trabajo presentado (incluyendo, pero no limitado a subvenciones y financiamiento, participación en un consejo asesor, diseño del estudio, la preparación de los manuscritos, el análisis estadístico, etc.).

Referências

Amaral, C. A., Ribeiro, P. R. C., & Barros, S. C. (2021). Atravessamentos de gênero, sexualidade na psicologia: Discutindo alguns acontecimentos [Cruzando el género,

la sexualidad en la psicología: Discutiendo algunos desarrollos]. *Revista diversidade e educação*, 9(esp.), 712-734. <https://doi.org/10.14295/de.v9iEspecial.12734>

- Anjos, K. P. L., & Lima, M. L. C. (2016). Gênero, sexualidade e subjetividade: Algumas questões incômodas para a psicologia [Género, sexualidad y subjetividad: algunas preguntas incómodas para la psicología]. *Psicologia em Pesquisa*, 10(2), 49-56. <http://dx.doi.org/10.24879/201600100020059>
- Assunção, M. M. S., & Silva, L. R. (2018). Formação em psicologia e diversidade sexual: Atravessamentos e reflexões sobre identidade de gênero e orientação sexual [Formación en psicología y diversidad sexual: cruces y reflexiones sobre la identidad de género y la orientación sexual]. *Pretextos - Revista da Graduação em Psicologia da PUC Minas*, 3(5), 392-410. <http://periodicos.pucminas.br/index.php/pretextos/article/view/15939>
- Bastos, G. G., Garcia, D. A., & Sousa, L. M. A. (2017). A homofobia em discurso: Direitos humanos em circulação [La homofobia en el discurso: los derechos humanos en circulación]. *Linguagem em (Dis)curso*, 17(1), 11-24. <https://doi.org/10.1590/1982-4017-170101-0416>
- Borges, L. S., Canuto, A. A. A., Oliveira, D. P., & Vaz, R. P. (2013). Abordagens de gênero e sexualidade na psicologia: Revendo conceitos, repensando práticas [Aproximaciones al género y la sexualidad en psicología: revisando conceptos, repensando prácticas]. *Psicologia: Ciência e Profissão*, 33(3), 730-745. <https://doi.org/10.1590/S1414-98932013000300016>
- Brasil, L. L. (2011). Michel Pêcheux e a teoria da análise de discurso: Desdobramentos importantes para a compreensão de uma tipologia discursiva [Michel Pêcheux y la teoría del análisis del discurso: avances importantes para la comprensión de una tipología discursiva]. *Linguagem - Estudos e Pesquisas*, 15(1), 171-182. <http://doi.org/10.5216/lep.v15i1.25149>
- Butler, J. (2003). *Problemas de gênero: Feminismo e subversão da identidade* [Cuestiones de género: Feminismo y subversión de la identidad]. Civilização Brasileira.
- Butler, J. (2019). *Corpos que importam: Os limites discursivos do sexo* [Cuerpos que importan: los límites discursivos del sexo]. N-1.
- Conselho Federal de Psicologia. (2005). *Código de ética profissional do psicólogo* [Código de ética profesional del psicólogo]. <http://site.cfp.org.br/wp-content/uploads/2012/07/codigo-de-etica-psicologia.pdf>
- Costa-Júnior, F. M., Almeida, B. S., & Correr, R. (2019). Concepções sobre gênero e formação no campo da psicologia da saúde [Concepciones sobre el género y la formación en el ámbito de la psicología de la salud]. *Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação (Araraquara)*, 14(2), 1441-1464. <https://doi.org/10.21723/riaee.v14iesp.2.12610>

- Foucault, M. (1998). *História da sexualidade I: A vontade de saber* [Historia de la sexualidad I: La voluntad de conocer]. Graal.
- Gonçalves, A. O. (2019). Religião, política e direitos sexuais: Controvérsias públicas em torno da "cura gay" [Religión, política y derechos sexuales: Polémicas públicas en torno a la "cura gay"]. *Religião e sociedade*, 39(2), 175-199. <https://doi.org/10.1590/0100-85872019v39n2cap07>
- Henning, C. E. (2008). Gênero, sexo e as negações do biologicismo: Comentários sobre o percurso da categoria de gênero [Género, sexo y las negaciones del biologicismo: Comentarios sobre el curso de la categoría de género]. *Revista Artémis*, 8, 57-67. <https://periodicos.ufpb.br/ojs2/index.php/artemis/article/view/2306>
- Machado, G. E., & Oliveira, V. M. (2018). *Gênero, diversidade sexual e educação* [Género, diversidad sexual y educación]. Eulim.
- Melo, A. R., & Barreto, D. J. (2014). Formação em psicologia: Discursos e saberes sobre experimentação de gênero [Formación en psicología: discursos y conocimientos sobre la experimentación de género]. *Psicologia Ciência e Profissão*, 34(3), 676-689. <https://doi.org/10.1590/1982-3703000932012>
- Melo, T. G. R., & Sobreira, M. V. S. (2018). Identidade de gênero e orientação sexual: Perspectivas literárias [Identidad de género y orientación sexual: perspectivas literárias]. *Temas em Saúde*, 18(3), 381-404. <https://doi.org/10.29327/213319.18.3-21>
- Mizael, T. M., Gomes, A. R., & Marola, P. P. (2019). Conhecimentos de estudantes de psicologia sobre normas de atuação com indivíduos LGBTQs [Conocimiento de los estudiantes de psicología sobre las normas de actuación con personas LGBTQ]. *Psicologia: Ciência e Profissão*, 39, 1-20. <https://doi.org/10.1590/1982-3703003182761>
- Pinho, F. A., Melo, L. A. F., & Oliveira, J. P. (2019). Os assuntos gênero e sexualidade: Representação temática nos sistemas Sophia/Biblioteca Nacional e Pergamum/UFPE [Género y sexualidad: representación temática en los sistemas Sophia/Biblioteca Nacional y Pérgamo/UFPE]. *Brazilian Journal of Information Science*, 13(2), 36-47. <https://doi.org/10.36311/1981-1640.2019.v13n2.04.p36>
- Reis, T. (Org). (2018). *Manual de comunicação LGBTI+* [Manual de comunicación LGBTI+]. Aliança Nacional LGBTI. <https://www.grupodignidade.org.br/wp-content/uploads/2018/05/manual-comunicacao-LGBTI.pdf>
- Resolução CFP nº 001/99, de 22 de março de 1999. (1999). Estabelece normas de atuação para os psicólogos em relação à questão da Orientação Sexual [Establece normas de actuación para los psicólogos en relación con el tema de la Orientación Sexual]. Conselho Federal de Psicologia. https://site.cfp.org.br/wp-content/uploads/1999/03/resolucao1999_1.pdf
- Scott, J. W. (1995). Gênero: uma categoria útil de análise histórica [El género: una categoría útil para el análisis histórico]. *Educação & Realidade*, 20(2), 71-99. <https://seer.ufrgs.br/index.php/educacaoerealidade/article/view/71721>
- Silva, F. A., & Mello, I. S. P. B. (2017). Psicologia e a despatologização da transexualidade [La psicología y la despatologización de la transexualidad]. *Tempus*, 11(1), 81-95. <https://doi.org/10.18569/tempus.v11i1.1924>
- Silva, G. (2020). Qual o significado da sigla LGBTQIA+? [¿Cuál es el significado de la sigla LGBTQIA+?]. *Educa+Brasil*. <https://www.educamaisbrasil.com.br/educacao/dicas/qual-o-significado-da-sigla-lgbtqia>
- Silva, L. R. (2020). *Psicologia e sexualidade: Uma análise da formação acadêmica a partir dos atravessamentos da (in) visibilidade de gênero e diversidade sexual nos currículos* [Psicología y sexualidad: un análisis de la formación académica desde el cruce de la (in) visibilidad de la diversidad de género y sexual en los planes de estudio] [Tesis de maestría, UNESP]. Repositório UNESP. https://prceu.usp.br/wp-content/uploads/2021/04/silva_lr_me_arafcl.pdf